

Competencia Económica: Panorama Internacional

Comienza juicio en caso Sysco/US Foods



La Corte de Distrito de Columbia, Estados Unidos escuchó los argumentos iniciales del juicio en el que la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) busca bloquear la fusión de Sysco y US Foods. De acuerdo con la Comisión, la operación valuada en 8 mil millones de dólares otorgaría a Sysco el 75% de algunas distribuciones *broadline* de servicios de alimentos, así como libertad para incrementar los precios a niveles anticompetitivos. A pesar de que ambas firmas han criticado duramente los argumentos del FTC, el juez aseveró que la decisión del caso dependerá de si los clientes pueden cambiarse de la

distribución *broadline* de las firmas a un canal distinto, como el comprar productos directamente a los fabricantes. La agencia argumentó que esta distribución es un mercado distinto y la fusión crearía una industria de mayor tamaño que el competidor más cercano, dañando a consumidores locales y nacionales que dependen de la competencia de Sysco y US Foods. [Consulta aquí la nota completa](#)

Holcim y Lafarge cerca de concretar fusión

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS

2

ESTUDIOS
RECIENTES

3

Las cementeras *Holcim* y *Lafarge* se encuentran muy cerca de concretar la operación que las fusionaría como la empresa cementera más grande del mundo, esto después de que ambas firmas vendieran activos en Estados Unidos y Canadá. Dichas ventas ayudaron a que la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos y el Buró de Competencia de Canadá otorgaran su aprobación a la operación valuada en 25 mil millones de dólares. Las firmas aseguraron que con estas dos decisiones se completa un rompecabezas que involucró a 13 jurisdicciones alrededor del mundo. [Consulta aquí la nota completa](#)



China investiga de nuevo a Uber



Autoridades en el suroeste de China realizaron visitas de verificación a las oficinas de *Uber*, lo que marca la continuación de una investigación oficial de la aplicación de transporte en dicho país. *Uber* declaró que la visita fue “de rutina” sin ninguna implicación para sus

negocios hasta el momento. Este tipo de aplicaciones han aumentado su popularidad en China por lo que en meses recientes el gobierno ha buscado maneras de regular dichos negocios. En enero pasado, el Ministerio de Transporte declaró que los propietarios de automóviles privados tenían prohibido usar aplicaciones de transporte para obtener ganancias mediante la oferta de servicios para pasajeros. [Consulta aquí la nota completa](#)

Gazprom considera nuevas concesiones para precios del gas

Como parte de las medidas para resolver el caso antimonopolios que la Comisión Europea inició en su contra, la gasera estatal rusa *Gazprom* considera otorgar nuevas concesiones al resto de Europa. La Comisión



acusó a *Gazprom* de usar su posición dominante en Europa del Este para cobrar hasta un 40% más por el gas, acusación que la empresa ha negado. Sin embargo, ejecutivos de la empresa aseguraron que consideran incluir precios del gas a contado en más contratos, lo que sería una concesión mayor. De esta manera, la gasera podría evitar un costoso proceso ante las cortes así como la complicación de las relaciones entre Moscú y Bruselas. De llegar a una solución a través de las concesiones, *Gazprom* también podría evitar ser multado por el regulador europeo. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Canadá: Bloquean fusión entre gasolineras



El Buró de Competencia de Canadá solicitó una orden para bloquear parte de una operación entre dos gasolineras ante preocupaciones sobre efectos negativos a la competencia en mercados locales. El Buró encontró que la fusión entre *Pioneer Energy* y

Parkland Fuel, valuada en 345 millones de dólares, podría levantar diferentes preocupaciones, específicamente en 14 mercados en comunidades de Ontario y Manitoba. Debido a que la autoridad no ha podido llegar a un acuerdo con las firmas, se tomó la decisión de bloquear la fusión en dichas comunidades para proteger a los consumidores canadienses. [Consulta aquí la nota completa](#)

Corea del Sur coopera en investigación contra Qualcomm

La Comisión de Comercio Justo de Corea del Sur declaró que colaborará con sus contrapartes en Estados Unidos y Europa en la investigación contra la firma fabricante de chips *Qualcomm Inc.* Aunque la Comisión no especificó qué investigará de la firma, ésta enfrenta indagaciones sobre supuestas prácticas anticompetitivas en diferentes países e incluso, pagó una multa de 975 millones de dólares en China. La Comisión coreana declaró que ya ha tenido reuniones con sus contrapartes y accedió a mantener discusiones sobre la investigación a la firma tecnológica. [Consulta aquí la nota completa](#)



Brasil multa cártel en obras públicas



El Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE) multó a las compañías *Saenge* y *Onix Construcoes* por coludirse durante procesos de licitación pública convocados por la Compañía de Saneamiento Básico de Sao Paulo para la ejecución de construcciones. De igual manera, se acusó a cinco administradores que participaron en la conducta anticompetitiva. De acuerdo con el CADE, los acusados suscribieron acuerdos para construir de manera conjunta parte de un sistema de distribución de agua, contrato por el que competían contra otra firma. Gracias a estos acuerdos, el tercer competidor falló en cumplir con las fechas límite establecidas para la entrega de documentos por lo que las compañías acusadas ganaron el contrato final. El CADE consideró que, gracias a la salida del tercer competidor,

incrementaron los precios, por lo que ahora las firmas culpables deberán pagar multas que suman más de 6 millones de dólares (más de 19 millones de reales brasileños). [Consulta aquí la nota completa](#)

Reafirman estudio y hallazgos del CMA sobre servicios de salud

El Tribunal de Apelaciones del Reino Unido rechazó una acción contra un estudio de la Autoridad de Competencia y los Mercados (CMA por sus siglas en inglés). La instancia sostuvo los hallazgos de la CMA en un estudio sobre el mercado de servicios de salud privados en el que se aseveró que la competencia entre doctores particulares no estaba restringida por el poder de mercado de las aseguradoras sino por la falta de información pública independiente sobre tarifas médicas. Así, se desestimó la apelación presentada por la Federación de Practicantes Independientes, una asociación comercial de médicos privados, que argumentaba que los hallazgos de la CMA eran factualmente incorrectos. [Consulta aquí la nota completa](#)



Comisión Europea investiga comercio electrónico



Como parte de los esfuerzos para la creación de un mercado digital único en Europa, la Comisión Europea inició una investigación sobre la competencia en el sector de comercio electrónico. La Comisión espera identificar y eliminar las barreras a la

competencia transfronteriza en línea para así incrementar las ventas digitales en Europa. La investigación examinará si existen prácticas anticompetitivas entre compañías o abusos de jugadores dominantes que disminuyan el comercio de bienes y servicios digitales. De igual manera, se proyecta hacer una revisión a las leyes que pudieran restringir el desarrollo de este tipo de mercados. La Comisionada Margrethe Vestager destacó que los ciudadanos de la Unión Europea enfrentan muchas barreras para acceder a bienes y servicios digitales, enfatizando la necesidad de tomar cartas en el asunto en pro de los consumidores. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: Investigan negocios de música de Apple

La Comisión Federal de Comercio investigará si *Apple* usa su posición como el mayor vendedor de música digital a través de *iTunes* para poner en desventaja a otros servicios rivales como *Spotify*. Las autoridades examinarán los acuerdos de *Apple* con empresas de esta industria como parte del debut de *Beats Music*, un servicio de música en línea. La investigación podría complicar los planes de *Apple* para lanzar una nueva versión de este servicio el verano próximo para lo que la firma ya se ha acercado a más de una docena de artistas para pedirles derechos exclusivos sobre su música así como alianzas para ayudar en la promoción del servicio. [Consulta aquí la nota completa](#)



Europa: Proyectan aprobación de fusión de empresas cafeteras



Las firmas *DEMB* y *Mondelēz* acordaron la venta de dos negocios y la licencia de un tercero a cambio de que la Comisión Europea apruebe un *joint venture* que crearía la compañía cafetera más grande del mundo. Para dicha operación, la Comisión Europea analizó por primera vez el mercado del café, tanto de granos tradicionales como de máquinas modernas. El análisis concluyó cuatro semanas después del inicio de una investigación Fase II. La autoridad resolvió que las ventas mencionadas eran necesarias para resolver preocupaciones de competencia en café de grano y filtros, cuestiones que no existieron en el caso de máquinas de café. En dicho mercado, la Comisión consideró que *Nestlé* es un competidor fuerte por lo que las firmas tendrían incentivos considerables para competir. [Consulta aquí la nota completa](#)

Juez ordena a American Express permitir libertad de pagos con tarjeta

Después de que un juez federal de distrito en Estados Unidos resolviera que *American Express* habría violado la ley antimonopolios al no permitir que comerciantes invitasen a sus clientes a pagar con tarjetas más baratas, otro juez federal ordenó a la firma detener esta práctica y permitir que los clientes decidan con qué plástico desean hacer su pago. *Amex* buscará apelar a la decisión bajo el argumento de que se daña a la competencia. En palabras de la compañía, no se proveería de ningún beneficio a los consumidores y fortalecería a dos jugadores dominantes, refiriéndose a *Visa* y a *MasterCard*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

No Mistake About It: The Important Role of Antitrust in the Era of Big Data

El artículo escrito por Allen Grunes y Maurice Stucke se centra en las implicaciones del *big data* y su uso para la política de competencia, especialmente en Europa. De acuerdo con los autores, si bien se argumenta que ésta tiene un rol limitado en la era del *big data*, la política de competencia en realidad desempeña un papel integrado para asegurar que se capturen los beneficios de la economía guiada por este tipo de información. El artículo discute por qué el *big data* es importante para la competencia económica y recomienda qué pasos deben seguir las agencias de competencia para tomar en cuenta este importante tema en su trabajo. [Consulta la publicación aquí.](#)

Antitrust Scrutiny for Licensed Occupations: A Way Forward

Escrito por Bruce Sokler y Helen Kim, el artículo publicado en *Competition Policy International* explora el impacto de la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos en el caso contra la Junta Estatal de Examinadores Dentales de Carolina del Norte sobre el estatus de la política antimonopolios con respecto a las asociaciones profesionales y profesiones en general. Los autores discuten cómo se puede autorizar a las agencias para que tomen acciones en casos en los que este tipo de agentes limitan la competencia en el mercado. [Consulta la publicación aquí](#)

